

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 649/2023

Por la presente se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la Provisión en propiedad de 6 plazas de Ayudante de Informática, mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2021, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (https://sede.cordoba.es) y a nivel informativo en la Oficina Virtual de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

TRIBUNAL CALIFICADOR: (Decreto 2022/16865, de 15 de diciembre de 2022).

PRESIDENTE:

-Don Francisco de Paula Oteros Fernández, Jefe del Gabinete Técnico de RR.HH. y Salud Laboral del Ayuntamiento de Córdoba, y don Enrique Marzo Martínez, Técnico Asesor de RR.HH. del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

-Don Edmundo Mariano Sáez Peña, Jefe de los Servicios Informáticos del Ayuntamiento de Córdoba, y doña Mª Carmen Oria Ratia, Técnica Informática del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Don Antonio Gómez López, Técnico de Programación de RR.HH. y Control de Presencia del Ayuntamiento de Córdoba, y don Bernardo Palacios Bejarano, Suboficial del S.E.I.S. del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Don Antonio José Elías López-Arza, Subdirector General de Turismo del Ayuntamiento de Córdoba, y doña Mónica Asencio Santacruz, Técnica Administración General de Unidad de Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Don José Carlos Dorado Martínez, Jefe del Departamento de Protección Civil del Ayuntamiento de Córdoba, y don Francisco Jurado Gómez, Administrativo de la Unidad de Selección del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIA:

-Doña Gema Ventosa Arias, Técnica del Departamento de Selección y Formación del Ayuntamiento de Córdoba, y doña Ma Carmen Ruíz Hinojosa, Jefa de Unidad de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

El día 15 de abril de 2023, a las 9:00 horas, en el Aulario del Campus Universitario de Rabanales sito en la Antigua N-IV KM. 396 de Córdoba.

Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fechado y firmado digitalmente.

EL TTE. ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL,

Bernardo Jordano de la Torre.

Córdoba, 23 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Bernardo Jordano de la Torre.